



## ● LUCHA CONTRA EL ABIGEATO EN SALADAS

FOTOS GENTILEZA

# Inmediato accionar del Priar permitió recuperar ganado robado

**E**l comisario mayor, Marcelo Acuña encomendó al subcomisario César Romero y personal a cargo del Priar un procedimiento expedito tras la denuncia del robo de un lote de animales vacunos.

Según consta en la denuncia a la que tuvo acceso este medio, se advirtió el robo de 8 vacunos, determinados en diferentes categorías: cuatro vacas, dos mochas negras, una colorada, tipo pampa, y un cebú, así como 2 vaquillas, una ternera, con un novillo.

No bien tuvieron precisiones de lo denunciado, se constituyeron en la segun-



da sección Manantiales del Departamento Mburucuyá, en el campo del denunciante Favio Soto.

Allí fueron atendidos por el capataz de la estancia y de inmediato iniciaron la búsqueda. Tras recorrer la



zona, también dialogaron con el jefe del Parque Nacional, Marcelo Fleita, quien ofreció fotos de animales

vacunos rondando por la zona. Además, recabaron más información de los guarda-

parques, quienes reconocieron hallar un lote de vacas, algunas con marcas y señales.

Tras reunir dichos datos brindados con especificidad, se dirigieron al establecimiento Santa Elena, en la tercera sección, donde también lograron reunir información sobre la presencia de ganado de similares características a las descriptas por los guardaparques.

De esta manera, tras obtener el permiso de ingreso al campo, pudieron dar con siete animales de varias categorías vacunas, pudiendo constatar que contaban con las señales de la estancia del denunciante, Soto.

## ● ACUERDO ENTRE NACIÓN Y CAPITAL FEDERAL POR LAS MARCHAS EN RECOLETA

FOTO LUIS GURDIEL

# ¿Precedente para acotar el "efecto colateral" de las manifestaciones?

Autoridades del Gobierno central y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires consensuaron medidas para atenuar el impacto de las manifestaciones como las que se vienen desarrollando en las cercanías del departamento de Recoleta de la vicepresidenta de la Nación, Cristina Kirchner.

La negociación se plasmó esta vez en un acta firmada por el ministro de Seguridad nacional, Aníbal Fernández; el jefe de Gabinete de la Capital Federal, Felipe Miguel; y el par porteño de Fernández, Marcelo D'Alessandro.

De acuerdo a la información vertida ayer, incluye una enumeración de limitaciones poco habitual: acampes, ferias, fuegos artificiales, parrillas, batucadas y, especialmente, cortes de calle.

El acuerdo, que no incluyó una reunión entre las partes, surgió a partir de una convocatoria del Ministerio Público Fiscal porteño, a cargo de Juan Bautista Mahiques, motivada en la secuencia de denuncias presentadas por vecinos, militantes, funcionarios y legisladores para limitar o defender la "guardia" montada por el kirchnerismo frente al departa-



mento de Cristina Kirchner, que generó cortes de calles, altercados y detenidos, además de un enfrentamiento entre militantes y la Policía de la Ciudad, el sába-

do pasado.

El Ministerio Público Fiscal porteño buscó "generar pautas de convivencia al respecto de las manifestaciones en la casa

de la vicepresidenta" y definir "criterios claros" que permitan "el normal desarrollo de la vida de los vecinos de la zona", según indicaron fuentes al tanto de la negociación.

Una señal clara de la necesidad de establecer medidas conjuntas en pos del bienestar general, para que acciones de distintos grupos políticos perjudiquen a los vecinos que residan o transiten donde se encuentre una manifestación.

En Corrientes, así como en el Chaco, el puente General Belgrano es un punto que sirve de ejemplo, sobre cómo se padece un efecto colateral evidente de los cortes de tránsito, afectado a miles de ciudadanos que necesitan circular.

Y observando más específicamente al territorio correntino, el microcentro y los alrededores de Casa de Gobierno se convirtieron en zona de caos constante por las diferentes marchas recurrentes sobre distintas temáticas latentes, ya sean de índole local o nacional. Mientras tanto, decenas de miles de personas ven con frustración como se les impide realizar sus agendas laborales y familiares con normalidad.